



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-630-2019**

Arquitecto
Manuel Guzmán Aguilar
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

REF. Of. DCA-19-1428
FW: 54882

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **26 de noviembre de 2019**, visto el oficio DCA-19-1428 de la Dirección de Catastros y Avalúos, adjunto al cual remite el proyecto de "Ordenanza que establece la actualización del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón Ambato para el bienio 2020-2021"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, considerando se acepta el pedido de las señoras concejalas Salomé Marín, quien requiere se haga constar en la exposición de motivos la justificación del incremento porcentual al impuesto predial, así como también se incorpore el Acuerdo 029-16 y se clarifique si es un nuevo proyecto de ordenanza o es una ordenanza reformatoria o sustitutiva; de la doctora Anabell Pérez, quien solicita se presenten los informes técnicos, jurídicos y financieros que sustenten el proyecto de Ordenanza, con una proyección de la recaudación de acuerdo a los porcentajes que se vaya a incrementar y se indique cuál será el desenvolvimiento de este cuerpo normativo con el presupuesto que está próximo a aprobarse; así como también que se acepta la moción de la señorita concejal María José López, quien pide que se devuelva el proyecto de "Ordenanza que establece la actualización del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón Ambato para el bienio 2020-2021", para que se lo presente como lo establece la normativa legal vigente;

RESUELVE:

Devolver el contenido del oficio DCA-19-1428 de la Dirección de Catastros y Avalúos, adjunto al cual remite el proyecto de "Ordenanza que establece la actualización del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón Ambato para el bienio 2020-2021", a fin de que se lo presente conforme lo determina la normativa legal vigente; y, con los informes técnico, legal y financiero, conforme consta en los considerandos de la presente Resolución.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Luliana Medina Urquiza
Secretaria del Concejo Municipal (e)

Adj. Expediente original con carácter devolutivo
c.c. Procuraduría Alcaldía Financiero

RC.